

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ESPITA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



En el municipio de Espita, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con cero minutos, del día ocho del mes de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Espita, ubicado en el predio s/n de la calle 10 entre las calles 25 A y 25 B de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este organismo autónomo, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las diez horas con cinco minutos del día ocho de junio del año dos mil veintiuno, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria-----

de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, solicito al **Secretario Ejecutivo, C. FREDY SEBASTIAN REQUENA POOL**, que proceda a pasar lista de asistencia y certificar el quórum legal-----

Como punto número 1 del orden del día, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedo a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral C. **Vannesa Cecilia Couoh Borges**; Consejera Electoral C. **Sahily Beatriz Uc Caamal**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

C. MARTÍN ABEL TUZ TZUC

Representante suplente del Partido Acción Nacional;

C. RIBI GUADALUPE MEX CUXIM

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional;

C. DZIB PAMPLONA LUIS FERNANDO

Representante Propietario del Partido MORENA.



Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, hago constar la presencia del **Consejero Presidente, C. CESAR ARMIN PAT PUC** y del **Secretario Ejecutivo, C. FREDY SEBASTIAN REQUENA POOL**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente en el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo Municipal, en virtud, de estar presentes las y los integrantes de este Consejo Municipal necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, certifico que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.-----

En cumplimiento del punto 2 del orden del día, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente, En seguimiento al desarrollo de la presente sesión, solicito a la/el Secretaria/o Ejecutiva/o continúe con el orden del día.

Por lo anterior el Secretario Como punto 3 del orden del día, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a dar lectura del orden del día siendo los siguientes puntos respectivos:

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document, corresponding to the officials mentioned in the text.

ORDEN DEL DIA



1. Lista de asistencia y certificación del quorum legal
2. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
3. Lectura del orden del día
4. Presentación del análisis de la/el Consejera/o Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
5. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento
6. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
7. Lectura y aprobación del acta de la sesión
8. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
9. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicito al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número cuatro de la orden del día, siendo ésta la presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

Acto seguido, el presidente procedió a dar el informe del análisis preliminar sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo sintetizado en la presente tabla:

Informe del presidente del Consejo sobre el análisis preliminar clasificación de los paquetes electorales con y sin muestras de alteración

Sección	Tipo de Casilla	Hora de Recepción del Paquete Electoral	Estado en el que se Encuentra el Paquete Electoral
0134	BASICA	00:12	Sin muestras de alteración y firmado
0134	CONTIGUA 1	00:12	Sin muestras de alteración y firmado
0134	CONTIGUA 2	00:12	Sin muestras de alteración y firmado
0135	BASICA	02:05	Sin muestras de alteración y sin firmas
0135	CONTIGUA 1	02:08	Sin muestras de alteración y firmado
0135	CONTIGUA 2	02:09	Sin muestras de alteración y sin firmas
0136	BASICA	01:57	Sin muestras de alteración y firmado
0136	CONTIGUA 1	01:59	Sin muestras de alteración y sin firmas
0137	BASICA	01:57	Sin muestras de alteración y firmado
0137	CONTIGUA 1	01:57	Sin muestras de alteración y firmado
0137	CONTIGUA 2	01:57	Sin muestras de alteración y firmado
0138	BASICA	01:06	Sin muestras de alteración y sin firmas
0138	CONTIGUA 1	01:06	Sin muestras de alteración y sin firmas
0138	CONTIGUA 2	01:06	Sin muestras de alteración y sin firmas
0139	BASICA	23:10	Sin muestras de alteración y firmado
0140	BASICA	22:32	Sin muestras de alteración y firmado
0141	BASICA	00:30	Sin muestras de alteración y firmado

0141	CONTIGUA 1	00:30	Sin muestras de alteración y firmado
0141	CONTIGUA 2	00:30	Sin muestras de alteración y firmado

- ACTAS DE CASILLA QUE NO COINCIDAN

138 C2 se detectó una diferencia en el total por error en la sumatoria de los resultados de la votación, sin embargo, al realizar la verificación de la suma, se comprobó que coincide con el total.

141 C2 se detectó diferencia entre el total y la sumatoria por un error en los sumatorios generales, sin embargo, al verificar se coincidía con la suma de los votos.

- ACTAS CON ALTERACIONES, ERRORES O INCONSISTENCIAS EVIDENTES EN LOS DISTINTOS ELEMENTOS.

141 b1 el campo ilegible en dos casillas, se confrontó con una copia digital legible.
 141 c1 acta en digital complementada con la copia de un representante.

- No exista en el expediente de casilla ni obre en poder de la o el presidente el acta de escrutinio y cómputo **NINGUNO**
- Aquéllas en las que exista causa legal para la realización del nuevo escrutinio y cómputo de los votos: **NINGUNO**
- Diferencia porcentual entre el 1er y 2do lugar: **22.25%**
- Participación ciudadana de las AEC capturadas: **76.01%**



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo la aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento.

Dando cuenta de este punto el Consejero Presidente manifestó lo siguiente: En virtud de haber sometido a análisis por parte de los representantes de los partidos políticos y los integrantes del Consejo Municipal las actas de escrutinio y cómputo, así como de su complementación, el Consejo Presidente determino que ningún paquete electoral se someterá a recuento la cual se aprueba en el acuerdo **CM/011/2021/ESPITA**.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número seis la cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de diez minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, si existe alguna

[Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.]

observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 10 minutos , por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien este por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----



Siendo las 10 horas con 40 minutos del día 8 de junio del 2021, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

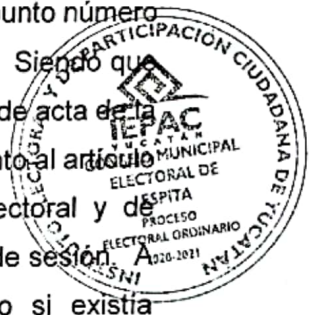
-
- Consejera Electoral C. **Sahily Beatriz Uc Caamal**
- Consejera Electoral, C. **Vannesa Cecilia Couoh Borges**
- Consejero Presidente C. **César Armin Pat Puc** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Fredy Sebastián Requena Pool** con derecho a voz, pero sin voto. -----
-

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

- C. MARTIN ABEL TUZ TZUC**
Representante suplente del Partido Acción Nacional;
- C. RUBI GUADALUPE MEX CUXIM**
Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional;
- C. DZIB PAMPLONA LUIS FERNANDO**
Representante Propietario del Partido MORENA.

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **siete**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión extraordinaria, el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicita la dispensa de la presente acta de sesión. A lo que el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la dispensa del proyecto de Acta de la sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Espita de fecha ocho de junio del 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo **C. Fredy Sebastián Requena Pool** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.-----



Acto seguido el Consejero Presidente **C. César Armin Pat Puc** solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **ocho** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.-----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **nueve** de la Orden del Día, el Consejero Presidente **C. César Armin Pat Puc**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día ocho de junio del 2021, siendo las 10 horas con 50 minutos del día 8 junio del 2021. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones

de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. CESAR ARMIN PAT PUC
Consejero Presidente

**FREDY SEBASTIAN REQUENA
POOL**
Secretario Ejecutivo



**C. VANNESA CECILIA COHUO
BORGES**
Consejera Electoral

C. SAHILY BEATRIZ UC CAAMAL
Consejera Electoral

REPRESENTANTES DEL PARTIDOS POLÍTICOS

C. MARTIN ABEL TUZ TZUC
Representante suplente del
partido Partido Acción Nacional

C. RUBI GUADALUPE MEX CUXIM
Representante suplente del
Revolucionario
Institucional

**C. DZIB PAMPLONA LUIS
FERNANDO**
Representante Propietario del Partido
MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ESPITA en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 7 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
ESPITA, Yucatán, a 8 da,
JUNIO de 2021.

